

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
127	25687	24/02/2012
REGIÓN DE TRAMITE		XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL JULIAN IDE SANZBERRO

RUT EMPRESA 4903145-9

REGIÓN REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA CERRILLOS

DOMICILIO CERRILLOS

Nº 627

FONO 5578699

CIUDAD

EMAIL@ transide@terra.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA BUZON DE ARIDOS

PESO EN TONELADAS Carga ▶ 22

Tara ▶ 18

PBT ▶ 40

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ COELEMU

LOCALIDADES Origen ▶ FUTRONO Destino ▶ COELEMU

RUTA A RECORRER T-55, T-625, 5 SUR, ITATA, 126

TOTAL DE K.M 550

Fecha Aprox. Viaje 27/02/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.50 Carga ▶ 2.50 Total ▶ 2.50

ALTO (mts) Plataforma ▶ 1.50 Carga ▶ 2.70 Total ▶ 4.2

LARGO (mts) Plataforma ▶ 18.00 Carga ▶ 18.00 Total ▶ 22.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ VB-9132 Semirremolque ▶ JD-1346 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS 3.50 12.00

TIPO DE EJES (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES 6 15 19

Nº DE RUEDAS 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES 0 1.40 1.40

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

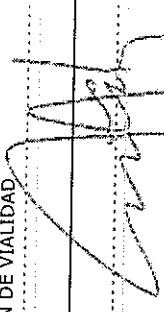
OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR LUZ DÍA, AUTORIZACIÓN VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 27/02/2012

FECHA HASTA ▶ 29/02/2012

COD_AUTENTIFIC: 3012012227-0-0360410147



DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

 © Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012